

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22867 UREÑA ORELLANA GUIDARINI, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 616/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Francisco Manuel Rosario Heredia y Luis Rennie Ramirez, contra Ureña Orellana Guidarini, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha por el que se declara a Ureña Orellana Guidarini, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 27.183,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de junio de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100049486-1